



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 098

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00155	PERTENENCIA	MARIA HELENA CARRERO DE BURGOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO ORDUZ ESPINOSA y OTROS	UNO	FIJA FECHA AUDIENCIA	8/10/2021
2019-00234	PERTENENCIA	GERMAN RAUL MEDINA TORREZ	JENEVER DUARTE PUENTES y PRIMAVERA ISABEL MEDINA	UNO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	8/10/2021
2020-00107	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	WILLIAN IVAN CASTELLANOS y REBECA SANABRIA PEREZ	UNO	ORDENA REPETIR CITACION	8/10/2021
2021-00036	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA	MARITZA MILENE ROJAS PINZON	DOS	TOMA NOTA REMANENTE	8/10/2021
2021-00113	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELSON ENRIQUE SANDOVAL VILLAMIL	UNO	ORDENA REQUERIR A EPS	8/10/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 11 de octubre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO